



Unidad de Planeación  
Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

**CIRCULAR EXTERNA No. 000070 de 2026**



**Radicado: 202601700000704**

2026-07-16

**PARA:** TODOS LOS INTERESADOS

**DE:** Directora General de la Unidad de Planeación Minero Energética

**ASUNTO:** Publicación Versión Definitiva del documento "Hacia la Implementación. Plan Nacional de Sustitución de Leña y otros Combustibles de uso Ineficiente y Altamente Contaminante – CIAC para la cocción doméstica de alimentos. 2026".

**FECHA:** 2026-07-16

La Directora General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME –, en ejercicio de las funciones atribuidas en el numeral 4 del artículo 4 del Decreto 2121 de 2023, publica de manera definitiva el documento "Hacia la implementación. Plan Nacional de Sustitución de Leña y otros Combustibles de uso Ineficiente y Altamente Contaminante – CIAC para la cocción doméstica de alimentos. 2026".

Este documento y su anexo puede ser consultado en el enlace <https://www.upme.gov.co/simec/planeacion-energetica/pnsl/>.



## Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

Así mismo, se publica en el mismo link, la matriz de respuestas, donde están todas las observaciones, comentarios y sugerencias allegadas por parte de los interesados, agradeciendo enteramente la participación en este proceso.

Sin otro en particular, cordialmente,

2026/03/16 06:23:41-05:00

Indira Portocarrero Ospina  
Directora General  
Dirección General

Anexo: Doc definitivo "Hacia la implementación. Plan Nacional de Sustitución de Leña y otros Combustibles de uso Ineficiente y Altamente Contaminante – CIAC para la cocción doméstica de alimentos. 2026" y Matriz de Respuestas a los Comentarios allegados por los interesados de acuerdo con la Circular 036 de 2026

Elaboró: Luz Alexzandra Rincon Malaver

Revisó: Indira Portocarrero Ospina, OSCAR ANDRES ZABALETA MONTENEGRO, HAYDI STELA MENA RODRÍGUEZ

Aprobó: res\_aprobacion